La importancia de mantener el canal alimentario: Presentan proyecto para prohibir «suspensión unilateral» de ferias libres

El Ciudadano · 28 de junio de 2020



La diputada Cristina Girardi (PPD) presentó un proyecto de ley que busca prohibir la suspensión unilateral, de manera total o parcial, de las ferias libres, por parte de las autoridades en tiempos de pandemia, como ha ocurrido en comunas con alto nivel de contagios por el Covid-19.

La iniciativa incorpora medidas sanitarias para el funcionamiento de estos lugares de abastecimiento durante una emergencia sanitaria, tales como limitación de accesos, estaciones de lavado de manos y elementos de protección para atender al público, entre otras.

"Dado que en algunas comunas se están suspendiendo o cerrando las ferias libres, presentamos un proyecto de ley para protegerlas porque son un espacio de distribución de artículos esenciales, que tienen que ver con la alimentación, y no cualquiera, sino la sana, como frutas y verduras", explicó la parlamentaria.

Girardi agregó que "los supermercados, donde hay una cantidad importante de productos procesados que dañan la salud, son lugares que quizás se podrían cerrar. Las ferias no debieran cerrarse, pero sí trabajar para que efectivamente se conviertan en lugares seguros. Invito a las autoridades a pensar en medidas de común acuerdo con los feriantes".

Finalmente, la diputada Girardi reiteró que la moción presentada no es antojadiza, debido a que diversos organismos internacionales, como la FAO, han propuesto a través del Informe de Seguridad Alimentaria que en tiempos de pandemia se mantenga el canal alimentario, siendo el lugar más accesible para la alimentación saludable, las ferias libres.

"Son los propios organismos internacionales lo que han propuesto en el informe de Seguridad Alimentaria que en tiempos de pandemia se mantenga el canal alimentario. Por lo tanto, uno de los propósitos que debería tener el Estado es asegurar la alimentación a la población, por lo que este proyecto va en concordancia con aquello", concluyó la legisladora.



Fuente: El Ciudadano